



**LA AUTONOMIA
DE LA DEFENSA
PUBLICA EN EL
ESTADO
CONSTITUCIONAL
DE DERECHO**

DRA. JAQUELINA BALANGIONE
Defensora Provincial - Servicio Público Provincial
de Defensa Penal - Poder Judicial de la Provincia
de Santa Fe.



**DEFENSA
PUBLICA EN
NUESTRO PAÍS:
EVOLUCIÓN Y
ESTADO ACTUAL.**

DR. MAXIMILIANO BENITEZ
Defensor General- Ministerio Público de la Defensa
- Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos.
Coordinador del Consejo Federal de Defensores, y
Asesores Generales de la República Argentina.

**INSTITUTO DE
CAPACITACION JUDICIAL
DE LAS PROVINCIAS
ARGENTINAS Y CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS
AIRES -REFLEJAR-**



**PROGRAMA DE
PERFECCIONAMIENTO
PARA JUECES**

Edición 2021

PLATAFORMA ZOOM

Modulo 2 - 22/04 - 17hs.

**INFORMES EN
WWW.REFLEJAR.GOB.AR
INSCRIPCION:
CUTT.LY/MOD-2**



La Defensa Pública será el tema central del segundo módulo del Programa de Perfeccionamiento para Jueces que viene llevando adelante el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR).

Las disertaciones serán este jueves 22 de Abril a las 17 horas a través de la plataforma Zoom, según informaron desde la Escuela Judicial.

Expondrá sobre la autonomía de la Defensa Pública en el Estado Constitucional de Derecho la doctora Jaquelina Balangione, quien se desempeña como Defensora dentro del Servicio

Público de Defensa Penal del Poder Judicial de Santa Fe.

También disertará el doctor Maximiliano Benítez sobre el tema: Defensa Pública en nuestro país: Evolución y Estado Actual.

Benítez es Defensor General del Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial de Entre Ríos y coordinador del Consejo Federal Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.

Para recabar más información sobre este programa de capacitación los interesados deberán dirigirse al sitio www.reflejar.gob.ar.

Para inscripciones completar [este formulario](#). Este programa de perfeccionamiento es un ciclo dictado por ministros y ministras integrantes de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y está destinado exclusivamente a jueces y juezas de las jurisdicciones participantes.

Para este módulo se han cursado invitaciones especiales a Defensores y Defensoras Generales e integrantes del Ministerio Público de la Defensa.